
Departamento Educación
AARB/MTE/MRR/SCG/ECC/elr

SANTA CRUZ, 08 de Noviembre 2022.-

VISTOS:

1. Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.
2. Decreto Exento N° 367 de fecha 23.03.2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
3. Mem N° 109 del Coordinador de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal solicita e informa cambio de fecha actividad " FERIA SALUDABLE Y DEL MUNDO JOVEN SANTA CRUZ 2022".
4. Correo electrónico, que respalda disponibilidad por parte proveedor adjudicado licitación 3863-105-L122, cambio de fecha Feria Mundo Joven.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado.
6. El Plan Anual Operativo Departamento de Educación Extraescolar año 2022, inserto en el Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM).

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de cambio de fecha de Feria Saludable y del Mundo Joven para los días 15, 16 y 17 de Noviembre, debido a inconvenientes administrativos en la contratación de los artistas.
2. Que los proveedores adjudicados para los servicios necesarios en la realización del evento, tienen disponibilidad para la nueva fecha fijada.

DECRETO:

- 1- **APRUEBASE**, cambio de fecha "**FERIA SALUDABLE Y DEL MUNDO JOVEN SANTA CRUZ 2022**" A realizarse los días 15, 16 y 17 de Noviembre del 2022.
- 2- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 3- Por orden del señor Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.

* Alcaldía (01)

* DAEM (01)